FONDECÚN	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Codigo: TH-F-05
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Versión: 01
		Vigencia: 26-02-2020

FECHA	6 de octubre de 2022

INFORMACION BASICA

NOMBRE DE QUIEN EMITE LA SOLICITUD:	JULIÁN ANDRÉS AFANADOR RIVERA
DEPENDENCIA:	Subgerencia Técnica

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN)		
TIPO DE RECURSO:	FUNCIONAMIENTO	x	
	CONVENIO		

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Responder por la ejecución de los contratos-proyectos asignados para supervisar, así como por el reporte de información a las diferentes instancias de Fondecún, también deberá identificar y evaluar las dificultades que pueden presentarse para que se estudien y resuelvan oportunamente, con la coordinación de la Subgerencia Técnica, según el caso, con el fin de evaluar alternativas de solución y minimización de su impacto en el plan operativo de cada contrato-proyecto.

Responder por la ejecución y liquidación de los contratos-proyectos, así como de la contratación derivada, conforme a la delegación efectuada por la entidad.

Liderar, planear y ejecutar el plan operativo para la ejecución de los contratos-proyectos asignados para supervisar con las áreas de apoyo de la entidad que se requieran para tal fin, siguiendo los procedimientos y la estructura implementada en Fondecún para realizar la supervisión de Proyectos.

Asistir a los Comités Operativos, de seguimiento y demás reuniones relacionadas con el proyecto. En el caso en que la persona delegada sea diferente al Gerente del contrato-proyecto, deberá realizar la designación correspondiente.

Asistir a las jornadas de capacitación, inducción y reinducción que programe la entidad.

Gestionar toda la correspondencia interna y externa a través del sistema de gestión documental establecido.

Presentar mensualmente o cuando lo solicite el supervisor, la plantilla de seguimiento actualizada de los contratos interadministrativos en ejecución que tenga a cargo con los anexos correspondientes.

Digitalizar y mantener actualizado los expedientes de los contratos interadministrativos y la contratación derivada que se genere de los mismos. Para lo cual deberá almacenar los documentos en la carpeta compartida que le asigne la supervisión.

PERSONA NATURAL

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA			TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Iniciales	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO			
BACHILLER	Académico			LABORAL	No	
TÉCNICA				LABORAL RELACIONADA	No	
TECNOLÓGICA				PROFESIONAL	No	
PROFESIONAL	INGENIERÍA		INGENIERO CIVIL Y AFINES	PROFESIONAL RELACIONADA	Si	de 10 a 17 meses
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN:				ESPECÍFICA		
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN:						
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN:						

N/A

PERFIL REQUERIDO PERSONA JURIDICA

N/A

JUSTIFICACION

Que en desarrollo de estos servicios se requiere realizar la supervisión de proyectos por parte de profesionales idóneos, así como adelantar las fases del componente de planeación, componente de ejecución y monitoreo, componente de cierre de compromisos contractuales y liquidación de los contratos suscritos por la entidad, para los cuales se debe preparar el acta cierre y/o liquidación de acuerdo con las directrices impartidas por Fondecún, gestionar y verificar las certificaciones financieras así como la revisión y visto bueno del Área jurídica, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa de la entidad, previo a la suscripción del acta de cierre y/o liquidación, además de todas las actividades particulares que se requieran para el cumplimiento de los requisitos de liquidación.

Adicionalmente Fondecún validó los contratos que se encuentran en etapa de ejecución o liquidación y debido a la cantidad de los mismos se necesita la prestación de servicios profesionales que apoye y coordine los diferentes trámites que se susciten en cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los diferentes clientes, además de darle cumplimiento a la obligación legal de dar cierre y liquidación de los contratos en el término definido por la Ley.

JULIÁN ANDRÉS AFANADOR RIVERA
Subgerente Técnica

El documento debe ser entregado en la Subgencia Adminsitrativa y Financiera en original con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes.

X|

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A TRAVÉS DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

CERTIFICA:

Que una vez revisada la solicitud de inexistencia o insuficiencia de personal de planta emitida Por subgerencia técnica, frente al objeto y obligaciones descritos, para la contratación de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN).", establece que no existe Personal suficiente para adelantar las acciones previstas en el mismo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de octubre de 2022, para los efectos del trámite a que haya lugar por parte de la Oficina Jurídica de Fondecún.

Marcela Rueda

LEYDI MARCELA RUEDA TRIANA
Profesional Universitario

Elaboro: Angelica Romero
Reviso y aprobó: Leydi Marcela

FONDECUN

CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIONES CON OBJETO IGUAL

De conformidad con lo señalado en el inciso tercero
del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto Ordenanzal 431 del 25 de septiembre de 2020

EL GERENTE GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

CERTIFICA:

Que el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas. Contratos que requieren en el marco de la gerencia que presta Fondecún un acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, precisando que el liderazgo de la gerencia integral debe ser desarrollado por un profesional del área de administración de empresas, finanzas y relaciones internacionales, arquitectura o ingeniería dado los conocimientos técnicos que se requieren conforme a las actividades a ejecutar.

Que en desarrollo de estos de estos servicios se requiere realizar la gerencia y supervisión de proyectos por parte de profesionales idóneos, así como adelantar las fases del componente de planeación, componente de ejecución y monitoreo, componente de cierre de compromisos contractuales y liquidación de los contratos suscritos por la entidad, para los cuales se debe preparar el acta cierre y/o liquidación de acuerdo con las directrices impartidas por Fondecún, gestionar y verificar las certificaciones financieras así como la revisión y visto bueno del Área jurídica, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa de la entidad, previo a la suscripción del acta de cierre y/o liquidación, además de todas las actividades particulares que se requieran para el cumplimiento de los requisitos de liquidación.

Adicionalmente la Subgerencia Técnica de Fondecún validó los contratos suscritos que se encuentran en etapa de ejecución y liquidación y que debido a los compromisos contractuales vigentes, necesitan la prestación de servicios profesionales que ejecuten, apoyen, coordinen y den cumplimiento a los diferentes trámites que se susciten en cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los diferentes clientes, además de darle cumplimiento a la obligación legal de dar cierre y liquidación de los contratos en los términos contractuales aplicables o a través de los términos definidos por la Ley.

Fondecún para dar cumplimiento a algunos de los Contratos Interadministrativos suscritos y con el fin de realizar el control, seguimiento a la ejecución y cierre de estos y de la contratación que de ellos se deriva, requiere la contratación de prestación de servicios profesionales específicos, de acuerdo a los requerimientos establecidos por sus clientes.

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones con los diferentes clientes del fondo, se requiere que los gerentes de proyectos ejecuten actividades transversales de apoyo a la supervisión según se les designe.

Gobernación de Cundinamarca

Sede Administrativa
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806

www.fondecun.gov.co
@fondecun

FONDECUN

CUNDINAMARCA ¡Vive Progresa!

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIONES CON OBJETO IGUAL

Por lo anteriormente expuesto, es necesario contratar varios profesionales del área de arquitectura, o ingeniería civil, o ingeniería mecánica, o ingeniería eléctrica, o ingeniería ambiental o afines, que cumpla con la idoneidad, experiencia y requisitos establecidos en los diferentes estudios previos.

Para tal efecto se requiere contratar varios profesionales que posean la idoneidad y experiencia necesarias para prestar el servicio referido.

Que los profesionales a contratar desarrollarán el siguiente objeto igual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN),

En consecuencia, de lo anterior, y advirtiendo que existen contratos con objeto igual al que se pretende suscribir, el Gerente General, procede a la autorización de dicha contratación, con base en las necesidades expuestas en el Estudio Previo.

Dado en la ciudad de Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días de junio de 2022.

JONATHAN RAMÍREZ GUERRERO
GERENTE GENERAL

Revisó aspectos jurídicos: Paula Alejandra Suárez Cubillos – jefe Oficina Asesora Jurídica
Dayana Camila Bautista Ortiz – Profesional Universitaria
Revisó aspectos técnicos: Julián Andrés afanador rivera - Subgerente Técnico
V°B°. Plan Anual Adquisiciones: Cindy Alejandra Nieto - Profesional Especializada
Proyectó: Mario Rodríguez Moreno – Gerente de proyecto

Gobernación de Cundinamarca
Sede Administrativa
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806
www.fondecun.gov.co
@fondecun

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Melo	Martinez	Gilberto Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1069054618	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1069054618 D.M. 47

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 05 AÑO 1997	CALLE 167 N 48 44 - Portal de la 167 - Casa 65			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	BOGOTA		
MUNICIPIO	LA PALMA	TELÉFONO		EMAIL	gilbertomelo_2397@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	05	2020	091037-0540551 CND

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

3 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ	
tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA EL PEÑON	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
ALCALDIA EL PEÑON							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año

4 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 30 - N° 48-51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* EL PEÑON					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONSTRUCCION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* EL PEÑON					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR LINEA CONSTRUCCION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* EL PEÑON					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	17	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR LINEA CONSTRUCCION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 34					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERO CIVIL MIGUEL ANTONIO LINARES ORDONEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* EL PEÑON					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONSTRUCCION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA EL PEÑON			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* EL PEÑON					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	08	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR LINEA CONSTRUCCION	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑANMIENTO					*DIRECCIÓN* - EL PEÑON						

5 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

6 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	3

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá DC, 27 de septiembre del 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

8 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.069.054.618

MELO MARTINEZ

APELLIDOS

GILBERTO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1997

LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

04-JUN-2015 LA PALMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1514500-00900511-M-1069054618-20170423 0055136276H 1 44104714

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor GILBERTO ENRIQUE MELO MARTÍNEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1069054618, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GILBERTO
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	MELO
Segundo Apellido:	MARTÍNEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1069054618
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Septiembre de 2022, a las 10:38:16 AM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0540551 CND

R2020041894

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

GILBERTO ENRIQUE MELO
MARTINEZ

ID: 1069054618

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA
JULIO GARAVITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1591161

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1069054618, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0540551 CND desde el 30 de Octubre de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020041894.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808628956

(415)7707212489984(8020) 000001480862895 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 6 9 0 5 4 6 1 8
6. DV: 5
12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2
14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 1 0 6 9 0 5 4 6 1 8
27. Fecha expedición: 2 0 1 5 0 6 0 4

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 1 6 9
29. Departamento: Cundinamarca 2 5
30. Ciudad/Municipio: La Palma 3 9 4

31. Primer apellido: MELO
32. Segundo apellido: MARTINEZ
33. Primer nombre: GILBERTO
34. Otros nombres: ENRIQUE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 48 166 66 IN A AP 111

42. Correo electrónico: gilbertomelo_2397@hotmail.com

43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 1 0 3 1 4 4 2 5 1
45. Teléfono 2: 3 1 0 2 6 7 8 5 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 1 0	2 0 2 0 0 9 0 1	4 3 9 0	2 0 2 0 0 9 0 1			

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2022 - 01 - 26 / 11 : 08: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MELO MARTINEZ GILBERTO ENRIQUE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 05/10/2022

CONTRIBUYENTE	C.C. 1069054618	GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 48 166 66 IN A AP 111 Teléfonos: 3103144251

Dirección electrónica: gilbertomelo_2397@hotmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 05/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 01/09/2020

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/09/2020 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

Actividad 2: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Escaneado con CamScanner

Escuela Normal Superior Divina Providencia
Aprobación MEN Resolución N° 001379 de Noviembre 30 de 1999
Acreditación de Calidad y Desarrollo Res. No 9179 de Agosto 8 De 2012
Inscripción DANE 125394000482
NIT. 899999273-3
LA PALMA - CUNDINAMARCA

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de La Palma Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014), se reunieron, con el fin de Formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las Suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **Escuela Normal Superior Divina Providencia**, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución 001379 del 30 de Noviembre de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedióa otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACION EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gilberto Enrique Melo Martínez

T.I. No. 97052324800 Bogotá

Es Fiel copia tomada del Acta Original General N° 44 Folio N° 38, 39 y 40 de fecha cinco (05) de Diciembre de 2014 que consta de cincuenta y cinco (55) alumnos graduados que comienza con el nombre de ANZOLA VIRGÜEZ ANDREA CAROLINA y termina con el nombre de ZÁRATE RAMÍREZ LAURA.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014).

Firmada y Sellada

Hna. Susana Otálora Lozano
C.C. 21.133.185
Rectora

Mary Carmen Vargas León
C.C. 20.699.214
Secretaria Pagadora (E)

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior "Divina Providencia"

La Palma - Cundinamarca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 001379 del 30 de Noviembre de 1999

Confiere a:

Gilberto Enrique Melo Martínez

T.I. No. 97052324800 Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Con profundizacion en el campo de la Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Hna. Susana Otálora Lozano
C.C 21.133.185
Rectora

Mary Carmen Vargas León
C.C 20.699.214
Secretaria

Libro de Registro N° 02 Acta N° 44 Folios N° 38, 39 y 40.

Dado en la Palma Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2014.

Este diploma no requiere de Registro de la Secretaría de Educación, según (Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994,
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 13236

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día 1 de septiembre de 2020, mediante el Acta General de Grado Profesional No. 121,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en **Ingeniería Civil**.

Que el señor **Gilberto Enrique Melo Martínez** con c.c. 1.069.054.618 de La Palma, ha presentado su solicitud de grado profesional acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Ingeniero Civil** al señor:

Gilberto Enrique Melo Martínez

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 1 de septiembre de 2020.

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 15407 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 7704**

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2020

NIT 860034811-3
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
CERTIFICA:

Que el señor MELO MARTINEZ GILBERTO ENRIQUE, identificado con la C.C. No. 1.069.054.618, obtuvo su grado profesional como INGENIERO CIVIL con el ÉNFASIS en GERENCIA DE PROYECTOS.

Que la presente certificación se expide a solicitud del interesado.

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
Secretario General

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
/DMQ

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Gilberto Enrique Melo Martínez

c.c. 1.069.054.618 de La Palma
el día 1 del mes de septiembre de 2020

El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 13236 Registro No. 015407 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 7704

Bogotá, D. C. 1 de septiembre de 2020

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 97.052.324.800

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pacho, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ALVARO ENCISO PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO ENCISO PRIETO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

10323487 - 25/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900418913TI97052324800C.

GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN

CERTIFICA

Qué el señor GILBERTO ENRIQUE MELO MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.054.618 suscribió el contrato No. 25819 de 2022 de acuerdo con la siguiente información.

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPTURA DE COORDENADAS Y DEMÁS PROCESOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.
Fecha de inicio:	08 de febrero de 2022
Fecha final:	27 de diciembre de 2022
Valor total del contrato	$ 29.350.688
Estado	EN EJECUCION

Obligaciones del contratista

1.-Documento técnico de los cálculos que se realicen en el proceso de levantamientos topográfico
2.-Documento técnico de la validación de los levantamientos topográficos que le sean asignados.
3.-Informes y demás documentos técnicos resultados del apoyo realizado a la subdirección
4.-Informes de resultado de las comisiones asistidas que le sean asignadas.
5.-Diagnóstico del estado de los equipos GNSS y estaciones totales, existentes en la subdirección de geografía y cartografía.
6.-Informe con los procedimientos aplicados en las comisiones de campo y opciones de mejora de los mismos
7.-Elaborar y entregar al supervisor los informes mensuales de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato
8.-Contenidos y demás productos generados en el marco del contrato.

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de septiembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a contratacion@igac.gov.co

MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
Secretaría General (E)

Proyectó: Bibiana Andrea Casas Sierra, Contratista – GIT Gestión Contractual. BACS
Revisó: Jenniffer Alexandra Enciso Castiblanco, Contratista – GIT Gestión Contractual.

Miguel Antonio Linares Ordóñez
Ingeniero Civil e Ingeniero en Topografía

CERTIFICACION DE TRABAJO
MIGUEL ANTONIO LINARES ORDOÑEZ

Profesión	Ingeniero Civil
Matricula Profesional	25202-160560 CND
Profesión	Ingeniero en Topografía
Matricula Profesional	95810090396 CND
Cedula de Ciudadania	3.006.230 de El Peñón- Cund.
Dirección	Calle 5 No. 3-34 – El Peñon Cund.
Teléfonos	313 – 8900480
Email	ingelinares@hotmail.com

CERTIFICA

Que el señor GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadania No. 1.069.054.618 de La Palma-Cundinamarca y Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil No. 091037-0540551 CND, en los dos últimos años ha prestado sus servicios profesionales como Ingeniero Residente en las siguientes obras que he ejecutado como ingeniero contratista, en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca. Que a continuación relaciono:

- CONSTRUIR LA OBRA QUE EJECUTE EL CONVENIO SHVS-CDVC 047 DE 2017 – AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑON Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA ADELANTAR EL MEJORAMIENTO DE 50 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO. INICIO JUNIO 09 DE 2018 TERMINACION MARZO 08 DE 2019
- AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL-CONSTRUCCION DE PISOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA- INICIO 27 ENERO DE 2021 – TERMINACION 27 DE MAYO DE 2021.
- MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEA AGUA POTABLE Y BOCATOMA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIME INICIO- FEBRERO 6 DE 2021 TERMINACION MAYO 17 DE 2021.
- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ENTORNOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON – CONVENIO 065-2020 ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE HABTAT Y VIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA – INICIO 12 DE ABRIL DE 2021- TERMINACION 15 DE MAYO DE 2021.
- CONSTRUCCION DE PISOS PARA MEJORAR LA CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION RURAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO SHVS-056-2020. INICIO 19 OCTUBRE DE 2021 – TERMINACION 18 DE ENERO 2022

Para constancia de lo anterior se firma en El Peñon Cundinamarca a solicitud del interesado a los (25) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente

ING. MIGUEL ANTONIO LINARES ORDOÑEZ

Calle 5 no 3-34 El Peñón Cundinamaraca
ingelinares@hotmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de septiembre de 2022, a las 11:31:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069054618
Código de Verificación	1069054618220926113141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 205899225

WEB
11:43:52

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069054618:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:46:48 AM horas del 26/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069054618**
Apellidos y Nombres: **MELO MARTINEZ GILBERTO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/09/2022 09:55:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069054618** y Nombre: **GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42805108** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-09-27 16:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GILBERTO	ENRIQUE	MELO	MARTÍNEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1069054618

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA PALMA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Dirección	["Calle 26 51 - 53 Torre Central Piso 9"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$1.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$1.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ identificado(a) con CC 1069054618 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	27/09/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO PORTAL NORTE
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 03 días del mes octubre del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

CONVIDA EPS
POR TU SALUD... SIEMPRE CONVIDA

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Se Certifica que MELO MARTINEZ GILBERTO ENRIQUE Identificado (a) con CC Número 1069054618 se encuentra registrado (a) en la Entidad Administradora de Planes de Beneficios, EPS CONVIDA con la siguiente información:

Fecha de Nacimiento:	23/05/1997
Sexo:	Masculino
Tipo de Regimen:	Contributivo
Estado:	ACTIVO
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE
Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio de Residencia:	LA PALMA
Fecha de Afilicación:	01/06/2011
Fecha de Retiro:	
IPS Asignada:	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA
Nivel:	A
Discapacidad:	

Esta certificación se genera desde la página web a los 27 días del mes de Septiembre del año 2022.

ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA
PARA TRASLADOS ENTRE EPS

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1069054618,** se encuentra afiliado/a desde **25/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de septiembre de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Simple

Fecha creación reporte: 2022-09-10, 02:51:46 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1048828966

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 10/09/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GILBERTO MELO		
Documento	CC1069054618	**Dirección**	AV. CALLE 167N #48 - 44 CASA 65
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104086005
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TRE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias ARP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069054618	GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.100.650	$ 176.200	(EPSC22) EPS-S. CONVIDA	$ 1.100.650	$ 137.600	0.522	$ 1.100.650	$ 5.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.100.650	$ 1.100.650	$ 1.100.650	$ 0	$ 176.200	$ 137.600	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.600	$ 1.900	$ 321.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No.7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	26	Mes	Septiembre	Año	2022	Hora	1:30	p.m.	SE-126

Nombre de la empresa	***PARTICULAR***	*NIT*	
Cargo	***INGENIERO CIVIL***		

1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos			***GILBERTO ENRIQUE MELO MARTÍNEZ***										
Cédula	*1.069.054.618*	*De*	*LA PALMA*		*Lugar de nacimiento*		*LA PALMA / CUNDINAMARCA*						
Grupo sanguíneo	O-	*Sexo*	M	*Fecha de nacimiento*	*Día*	23	*Mes*	05	*Año*	1997	*Edad*	25	*Años*

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	***EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR***		X							
Exámenes complementarios	VISIOMETRÍA: Cumple para el cargo		X	AUDIOMETRÍA: Cumple para el cargo						
Exámenes de laboratorio	GLICEMIA		PERFIL LIPÍDICO		COPROLÓGICO		FROTIS FARÍNGEO		KOH-Uñas	

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	**AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL**											X
Presenta restricciones	NO	*Cuáles*	Ninguna									
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular			
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna									

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA - ASISTIR A LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD POR SU EPS - CONTROL VISUAL ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DE SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	*APTO CON RESTRICCIONES*		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido informado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha.

Firma y sello del médico: Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano - RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 - 14/06/16	Firma del evaluado:
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO*** *Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01*	*Nombre:* ***GILBERTO ENRIQUE MELO MARTÍNEZ*** *Cédula No. 1.069.054.618 de LA PALMA.*

Certificado
Bancario

Lunes, 26 de septiembre de 2022

Señor(a)
a quien pueda interesarle

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GILBERTO ENRIQUE MELO MARTINEZ identificado(a) con CC 1069054618, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16898112041	2018/08/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.